



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, a través del organismo correspondiente, realice las gestiones necesarias a fin de incrementar las frecuencias del transporte público de pasajeros interurbano entre las ciudades de Gálvez y Coronda sobre todo en los horarios de: 7:00, 12:30 y 19 hr.

CPN Jimena Senn

Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los adolescentes y jóvenes de las distintas localidades del Departamento San Jerónimo, sufren diariamente múltiples inconvenientes para poder viajar, llegar y/o regresar a horario, desde y hacia los distintos establecimientos educativos de los niveles secundario y terciario.

Las actuales frecuencias de colectivos de las distintas empresas, no son suficientes para poder absorber la demanda de estudiantes y docentes que deben trasladarse a diario, sobre todo entre las ciudades de Gálvez y Coronda, para de esta manera poder garantizar su derecho a la educación. Los horarios de las 7:00 hs, el mediodía y las 19 hs, son los más críticos, donde se producen demoras, imposibilidad de viajar, hacinamiento, etc., produciendo situaciones de tardanzas en la llegada a las escuelas, esperas prolongadas para volver a los hogares, etc.

La duplicación de la matrícula de la sede de la Universidad Nacional del Litoral en la ciudad de Gálvez, como también el aumento de alumnas y alumnos en los distintos institutos terciarios, así como el desplazamiento habitual hacia las escuelas secundarias; incrementaron la demanda de transporte interurbano; la cual no ha tenido como correlato la adecuación en la frecuencia y los horarios de las distintas empresas prestadoras del servicio.

El gobierno provincial, parece ajeno a esta situación que se repite en distintas regiones de Santa Fe. La Secretaría de Transporte no actúa (o lo hace de manera tardía) en la convocatoria a las empresas de colectivos para poder



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

explorar alternativas que permitan garantizar un buen servicio de transporte; y de esta manera la educación de miles de adolescentes y jóvenes. De poco sirve tener la posibilidad de un boleto gratuito, si no se accede a viajar.

Por lo expuesto, requerimos que el Gobierno Provincial accione los mecanismos pertinentes de manera inmediata para dar respuesta y soluciones a esta demanda urgente, de un gran número de familias del Departamento San Jerónimo, que realizan un gran esfuerzo para poder garantizar el derecho a la educación de sus hijas e hijos.

Por todo lo anteriormente nombrado, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

CPN Jimena Senn

Diputada Provincial